

RAMA CONOCIMIENTO	ENSEÑANZA	DEDICACIÓN	CRÉDITOS	PLAZAS	CENTRO
Ciencias Sociales y Jurídicas	presencial	tiempo completo / tiempo parcial	390 ECTS	100	Facultad de Derecho

Los estudios simultáneos del grado en Derecho y del grado en Administración y Dirección de Empresas (DADE) se presentan como una oferta destinada a aquellos alumnos que deseen obtener una formación integral jurídico-empresarial.

Estos estudios ofrecen la posibilidad de cursar simultáneamente ambos grados y obtener al finalizar sus estudios tanto el título de graduado/a en Derecho como el de graduado/a en Administración y Dirección de Empresas.

Estos estudios no constituyen un título propio ni una nueva titulación, sino que, como su nombre indica, permiten simultanear ambas titulaciones y obtener ambos grados. Por tal motivo, no se elabora un nuevo Plan de Estudios, sino que se hace una oferta de estudios que integra los contenidos propios de ambas titulaciones, tal y como se recogen en los respectivos planes de estudios, y que es lo que permite, al final, obtener ambos títulos de grado.

En la elaboración del Programa se ha tenido en cuenta:

- la oferta de estudios se estructura en 5 años, pues habida cuenta de las materias y los contenidos que deban cursar los alumnos, se considera que éste es el período de tiempo mínimo razonable;
- la oferta de estudios elimina las duplicidades, esto es, aquellas materias que en los respectivos planes de estudios se estudian tanto en Derecho como en ADE.

**El alumnado que supere el Programa DADE, obtendrá los títulos oficiales de grado en Derecho y del grado en Administración y Dirección de Empresas.**

### OBJETIVOS GENERALES DE LOS TÍTULOS

Al tratarse de un programa de estudios simultáneos que integra los contenidos de las titulaciones del grado en Derecho y grado en Administración y Dirección de Empresas, los objetivos que se adquieren son los correspondientes a las dos titulaciones que se obtienen al finalizar el programa. Por ello, los objetivos se pueden consultar en los respectivos grados de Derecho y de Administración y Dirección de Empresas.

### PERFILES PROFESIONALES

A continuación se describen los perfiles profesionales de los grados de Derecho y, Administración y Dirección de Empresas respectivamente:

La titulación universitaria de graduado/a en Derecho está considerada como una de las más versátiles para el mundo profesional, siendo la formación jurídica y el título universitario que la acompaña, requisito para el acceso a las profesiones de abogado/a, procurador/a, asesor/a jurídico, así como para poder acceder a las oposiciones de Judicatura, Fiscalía, Abogacía del Estado, Notarías y Registros, Cuerpos Diplomáticos y Letrados de los distintos organismos públicos de la Administración estatal, autonómica, local y comunitaria.

El interés académico y profesional de la titulación de Derecho se demuestra por la alta demanda que tienen estos estudios en la Universidad de Alicante.

La que se considera la salida "natural" de esta carrera, el ejercicio de la abogacía es una de las opciones por la que pueden decantarse los graduados en Derecho, ya sea dedicándose al ejercicio libre de la profesión de Abogado, ya sea integrándose en puesto de asesoría jurídica en empresas y entidades de la más variada actividad. Otra profesión frecuente derivada de este Grado es la de procurador de los tribunales. Cabe destacar igualmente que los graduados en Derecho pueden optar a otras profesiones jurídicas, realizando las correspondientes oposiciones.

Entre las más tradicionales, se pueden señalar las siguientes: notarías, judicatura, fiscalía, abogado del Estado, registros, cuerpos diplomáticos, letrados de los distintos organismos públicos a todos los niveles de la administración: local, estatal, autonómica o comunitaria. Un profesional en Derecho debe ser capaz de: Manejar el razonamiento jurídico, resolviendo problemas legales. Aplicar estrategias y métodos de negociación, mediación y conciliación. Dialogar con fluidez con profesionales de otras áreas. Diseñar y operar transacciones. Interpretar y redactar informes y documentos jurídicos de orden legal, contractual y jurisdiccional.

Un elenco no exhaustivo de salidas profesionales de los Graduados en Derecho podría encontrarse en las siguientes profesiones:

1. ABOGADO. PROCURADOR: Despachos de abogados, Colegios de abogados, Procuradores, Colegios de procuradores.
2. NOTARIO, REGISTRADOR: Notarios, Colegios de Notarios, Registradores, Colegios de Registradores.
3. FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA: JUEZ, FISCAL, SECRETARIO: Juzgados de 1ª Instancia, Ministerio Fiscal, Tribunales superiores, Secretarios de Juzgado.
4. FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. ESCALA SUPERIOR (Abogado del Estado, TAC, etc).
5. FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. ESCALA MEDIA (Administraciones central, territorial y local).
6. FUNCIONARIO DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES (UE, OTAN, ONU, etc): Unión Europea, Otras organizaciones internacionales.
7. EMPRESA PRIVADA: Banca, Gran empresa, Pymes, Asesorías. Consultorías.
8. ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES NO PÚBLICAS: Sindicatos, ONG, Otras asociaciones.

A partir de las cuatro grandes áreas que corresponden a las cuatro áreas funcionales de la empresa: Organización de Empresas; Contabilidad y Auditoría; Finanzas y Dirección; e Investigación Comercial, se obtienen diversos perfiles profesionales con amplia demanda en la sociedad: Administrador de Empresas Privadas y Entes Públicos. Analista Financiero. Auditor. Consultoría de Organización de Empresas. Consultoría Comercial. Consultoría Contable. Creación de Empresas. Director Comercial. Director Contable. Director de Producción. Director de Recursos Humanos. Director Financiero. Docencia e Investigación. Servicios de Estudios.

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica (FB)	102
Obligatorias (OB)	276
Trabajo Fin de Grado	6+6
<b>Total créditos</b>	<b>390</b>

DISTRIBUCIÓN POR CURSOS

PRIMER CURSO		SEGUNDO CURSO		TERCER CURSO		CUARTO CURSO		QUINTO CURSO	
Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8	Semestre 9	Semestre 10
Constitución y Sistemas de Fuentes 6 ECTS	Introducción al Derecho Procesal 6 ECTS	Hª del Derecho Español y de las Instituciones 6 ECTS	Introducción al Derecho Civil y Derecho de la Persona 6 ECTS	Derecho de Obligaciones y Contratos 7,5 ECTS	Derecho Mercantil I 6 ECTS	Derecho de Familia y Sucesiones 7,5 ECTS	Derecho Administrativo I 9 ECTS	Derecho Administrativo II 7,5 ECTS	Derecho del Trabajo II 6 ECTS
Derecho Romano 6 ECTS	Constitución: Derechos y Libertades del Estado 9 ECTS	Derecho de la Libertad de Creencias 6 ECTS	Filosofía del Derecho 6 ECTS	Derecho Penal. Parte General 9 ECTS	Derecho Penal. Parte Especial 6 ECTS	Derecho Financiero y Tributario I 7,5 ECTS	Derecho Financiero y Tributario II 7,5 ECTS	Derecho del Trabajo I 6 ECTS	Derecho de la Unión Europea 9 ECTS
Teoría del Derecho 6 ECTS		Introducción al Marketing 6 ECTS	Economía Mundial 4, 5 ECTS		Derechos Reales e Hipotecarios 6 ECTS				
Matemáticas I 6 ECTS	Matemáticas II 6 ECTS	Estadística e Introducción a la Econometría 9 ECTS	Dirección de Operaciones 6 ECTS	Matemáticas de las Operaciones Financieras 6 ECTS	Derecho Internacional Público 7, 5 ECTS	Derecho Procesal 9 ECTS	Derecho Mercantil II 9 ECTS	Derecho Internacional Privado 9 ECTS	Sistema Fiscal II 6 ECTS
Introducción a la Microeconomía 6 ECTS	Introducción a la Macroeconomía 6 ECTS		Contabilidad Financiera II 6 ECTS	Economía Española 6 ECTS					Finanzas 6 ECTS
Fundamentos de Economía de la Empresa 6 ECTS	Contabilidad Financiera I 6 ECTS	Hª Económica Mundial y de España s. XIX y XX 4,5 ECTS	Macroeconomía Intermedia 6 ECTS	Contabilidad Financiera III 6 ECTS	Diseño de la Organización 6 ECTS	Dirección Estratégica de la Empresa I 6 ECTS	Finanzas Corporativas 6 ECTS	Dirección de Marketing 6 ECTS	Política Económica 6 ECTS
	Introducción a la Estadística 6 ECTS	Microeconomía Intermedia 6 ECTS			Investigación Comercial 6 ECTS				
						Contabilidad de Gestión 6 ECTS			

<sup>10</sup> Previamente a la evaluación del Trabajo Fin de Grado, el estudiante debe acreditar las competencias en un idioma extranjero. Entre otras formas de acreditación, en la Universidad de Alicante se considera necesario superar como mínimo, el nivel B1 del Marco de Referencia Europeo para las lenguas modernas, que podrá ser elevado en el futuro.